



Ayuntamiento de
Comillas



ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE COMILLAS.

Comillas 22 de Febrero de 2011

Tema: Residuos municipales

Se ha llevado a cabo una presentación sobre el tema de los residuos en el municipio, a la reunión asistieron un total de 7 personas, y la jornada se llevó a cabo de la siguiente manera; en primer lugar a través de un vídeo informativo sobre las buenas prácticas respecto al tema del reciclaje, seguido de una demostración práctica de las consecuencias de la contaminación sobre el medio. Una vez realizada esta introducción se llevó a cabo una presentación referente al tema de residuos municipales, la evolución en su recogida, el número de contenedores, y la variación anual y mensual en la recogida de cada uno de los residuos (residuos sólidos urbanos, papel-cartón, plástico y envases, vidrio, aceite, pilas), además de esto se presentaron las acciones que se han ido ejecutando en el plan de acción de la agenda 21 local y las acciones pendientes de ejecución. Por otro lado se presentaron acciones ya demandadas para su ejecución por parte de los ciudadanos para incorporar en la ejecución del II Plan de acción de Agenda 21.

Así se plantearon nuevas propuestas:

- La posibilidad de crear algún tipo de beneficio fiscal a los comercios que gestionen de manera correcta sus residuos, se planteó la posibilidad de tener en cuenta de alguna forma por parte de la administración a aquellas empresas que tuvieran implantada una ISO en el uso y tratamiento de sus residuos, otorgándoles algún tipo de beneficio fiscal en el pago de impuesto referido al canon de residuos municipal.

- Por otro lado, la posibilidad de algún tipo de convenio de servicio temporal al que los establecimientos se pudieran adherir, en el cual se establecieran una serie de requisitos para la mejora en la recogida de residuos de los establecimientos y el apoyo entre los servicios ofrecidos por la administración y los empresarios en la mejora del tratamiento de estos residuos.

- Se planteó la posibilidad de destinar alguno de los departamentos en los que se dividen los contenedores soterrados para su utilización en recogida selectiva, eliminando de los puntos en los que se encuentran estos contenedores soterrados los contenedores de recogida selectiva que aparecen junto a ellos, con la posibilidad de redistribuir estos contenedores a otros

puntos del municipio. Para ello se propuso llevar a cabo un estudio técnico y económico para la viabilidad de la recogida y del coste que estos cambios supondrían para el Ayuntamiento, así como del uso que de dichos contenedores se hace en la recogida de residuos sólidos urbanos, para comprobar si el número de contenedores está por encima del uso que se les da.

- Otra de las sugerencias fue la posibilidad de cambiar el sistema de cierre en los contenedores soterrados, ya que estos cuentan con un sistema que una vez abiertos en muchos de los casos se quedan abiertos sin que nadie los cierre, por lo que sería aconsejable por un lado realizar educación ambiental con los operarios de los establecimientos comerciales para que usen de manera correcta estos contenedores, y por otro lado arreglar los cierres de estos contenedores o si fuera posible buscar un nuevo sistema de cierre que garantice que se cierre solo una vez abierto.

- Continuar con el cambio de contenedores y la reubicación de estos. En este aspecto se propuso el reducir o concentrar los puntos de recogida del entorno del puerto, debido a que se han realizado mejoras, se veía conveniente el mantener cuidado el entorno a este, y que los cubos de basura se concentren lo más posible. Por otro lado también el comprobar que estos cubos no impiden la movilidad de personas en puntos de uso peatonal, retirando los ubicados en las aceras para adecuar la movilidad de estos espacios para los peatones con movilidad reducida. También en el punto de recogida de residuos de Fuente Real, se propuso la posibilidad de agruparlos de tal manera que no quiten un punto de aparcamiento en una zona que ya de por sí presenta pocas plazas para este uso.

- Respecto al servicio de recogida de residuos, se propuso la posibilidad de adecuar esta recogida a un calendario acorde de utilización de los contenedores de residuos. Así se planteó la posibilidad de realizar el servicio de recogida en domingos, que sería cuando un mayor uso se hace de los contenedores del municipio, reduciendo por otro lado la recogida entre semana, (por ejemplo que el camión pasara a recoger el domingo y que no lo hiciera entre semana por ejemplo los martes y los jueves).

- La creación de un punto de compostaje municipal donde los vecinos puedan depositar los restos de podas y siega de sus jardines, y donde se pueda obtener compost.

- En el tema de puntos incontrolados de residuos, se planteó la necesidad de continuar con las labores de limpieza, a la vez de colocar carteles informando de la prohibición de esas acciones. La posibilidad de dificultar el acceso de vehículos rodados en determinados puntos, y continuar con labores de sensibilización a la población.

- En el uso de sustancias peligrosas que pudieran afectar al medioambiente, se propuso la necesidad de establecer un sistema de control de uso de sustancias fitosanitarias, herbicidas etc... en las labores llevadas a cabo por los trabajadores municipales, con la posibilidad de implantar algún sistema de calidad en la gestión de jardines municipales orientados a los operarios de la administración.